

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

O. A. MADRID 112

17 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2021, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la modificación número 1 del contrato para la prestación del “Servicio de seguridad privada del Organismo Autónomo Madrid 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - c) Número de expediente: A/SER-000832/2019.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Servicio de seguridad privada del Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Modificación del plazo de ejecución: No.
3. Presupuesto:
 - a) Importe de la modificación sin impuestos: 58.873,95 euros.
 - b) Importe de la modificación con impuestos: 71.237,48 euros.
 - c) Importe total sin impuestos: 476.511,34 euros.
 - d) Importe total con impuestos: 576.578,72 euros.
4. Formalización:
 - a) Fecha aprobación de la modificación: 28 de diciembre de 2021.
 - b) Contratista: Sasegur, S. L. CIF: B78976263.
 - c) Fecha de formalización de la modificación: 30 de diciembre de 2021.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de diciembre de 2021.—La Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, P. S. (de conformidad con designación del Presidente del O. A. Madrid 112, de 19 de diciembre de 2021), Ángeles Pedraza Portero.

(03/1.182/22)

